



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LANTEIRA

Administración

APROBACION DEFINITIVA EXPEDIENTE DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ACTUACIONES EXTRARORDINARIAS DE INTERES PÚBLICO EN SUELO RUSTICO.

Aprobación definitiva solicitud autorización de actuación extraordinaria consistente en instalación de una explotación ovina en extensivo.

Que por acuerdo del Pleno de fecha 10 de abril, se aprobó definitivamente el expediente para actuaciones extraordinarias de interés público en suelo rústico consistente en aprobación de Proyecto de Actuación extraordinaria urbanística para la instalación de una explotación ovina en extensivo en suelo rústico, situado en el Polígono nº 10 parcela nº 61 con referencia catastral 18119A010000LO del Término Municipal de Lanteira, por lo que se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 22 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que puede interponer VD. Cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Lanteira, a 13 de abril de 2026.

Firmado por: El Alcalde, Francisco Manuel Muñoz Ruiz